

20/10/2022

Tarapacá: Privado de libertad quedó adolescente imputado por homicidio y robos de vehículos

Por los delitos de homicidio y robos de vehículos con violencia o intimidación fue formalizado por la fiscalía de Alto Hospicio el adolescente de 17 años de edad D.A.B.P., de nacionalidad colombiana, detenido por su participación en la muerte de un joven ocurrida en julio pasado y por dos robos de febrero de este año.

En la audiencia de hoy, el fiscal (s) Daniel Juacida explicó que el 7 de julio pasado, cerca de mediodía, la víctima M.A.F. -de 17 años de edad- se mantenía en compañía de



un adolescente de 14 años y de otras personas en el antejardín de un domicilio de Pasaje Uno, sector La Pampa, cuando ingresó al lugar un vehículo con varias personas a bordo, bajándose el imputado y otro sujeto, quienes premunidos de armas de fuego, realizaron varios disparos en contra de las víctimas para luego huir del lugar.

M.A.F. resultó con múltiples heridas por proyectil en la región torácica y abdominal, las que les causaron la muerte en el hospital días después.

El fiscal (s) también formalizó al imputado por dos robos de vehículo con violencia e intimidación, ocurridos el pasado 16 de febrero, en horas de la noche, en Alto Hospicio. En ambos casos el imputado junto a otro sujeto, habrían interceptado a las víctimas a bordo de sus vehículos – un Toyota modelo Noa y un Hyundai Santa Fe-, apuntándolas con un arma de fuego e incluso golpeando a una de ellas para que les entregaran los móviles.

Si bien concretaron ambas sustracciones, la Policía de Investigación logró ubicar posteriormente los vehículos en la toma La Mula.

Las diligencias realizadas por la PDI, en especial el análisis de cámaras de vigilancia y la declaración de víctimas y testigos, permitieron establecer la participación del imputado, quien sería líder de una banda delictual dedicada a los robos con violencia de vehículos, los que entregaban a ciudadanos bolivianos a cambio de dinero, armas o droga.

De acuerdo a la información recogida durante la pesquisas, el imputado habría tenido problemas previos con la víctima del homicidio.

Dada la gravedad de los hechos, el tribunal acogió la solicitud del Fiscal y decretó la internación provisoria del imputado mientras duren ambas investigaciones.